2209

Municipio de Mitú, 05 de mayo de 2026

05 MAY 2026

Recibí
10:00 a.m.
05/05/2026.

Señores:
INGDICOC SAS
NIT. 901199200-1
R/L: **SAIDY NAVARRO CONTRERAS**
Dirección: CR 4 17 A 61 BRR LAS BRISAS
Contacto: ingdicoc.sas@hotmail.com

Asunto: Solicitud de cotización para el proceso de Suministro de repuestos y mantenimiento de vehículos recolectores y maquinaria pesada de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Mitú, Vaupés.

Cordial Saludo:

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del futuro proceso de contratación cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS RECOLECTORES Y MAQUINARIA PESADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MITÚ, VAUPÉS.**

CONDICIONES TÉCNICAS A COTIZAR:

1. **ADVERTENCIA:** La siguiente solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

2. **OBJETO:** Suministro de repuestos y mantenimiento de vehículos recolectores y maquinaria pesada de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Mitú, Vaupés.

3. **VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:** Las cotizaciones presentadas deberán tener una vigencia mínima de ocho (08) meses calendario, contados a partir de la fecha de su presentación.

4. **ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

1. CAPITULO 1 - RETROEXCAVADORA N580			
1.1	*PISTONES - BULON*	UND	4
1.2	*KIT ANILLOS 104MM*	UND	4
1.3	*CAMISAS SEMITERMINADAS*	UND	4
1.4	*CASQUETES BIELA STD*	UND	4
1.5	*CASQUETES BANCADA STD*	UND	4
1.6	*AXIAL STD*	UND	1
1.7	*VALVULAS ADMISION*	UND	4
1.8	*VALVULAS ESCAPE*	UND	4
1.9	*ASIENTOS VALVULAS*	UND	8
1.10	*GUIAS VALVULAS*	UND	8

1.11	*BUJES BIELA*	UND	4
1.12	*BUJE LEVAS*	UND	1
1.13	*KIT EMPAQUETADURA CON RETENES*	UND	1
1.14	*EMPAQUE CARTER ESPECIAL CUADRADO*	UND	1
1.15	*BOMBA DE ACEITE*	UND	1
1.16	*BOMBA DE AGUA 88MM*	UND	1
1.17	*TORNILLOS BIELA*	UND	8
1.18	*KIT EMPAQUETADURA Almeja*	UND	1
1.19	*KIT EMPAQUETADURA Volteo*	UND	1
1.20	*KIT EMPAQUETADURA Levante Con anillo*	UND	1
1.21	*KIT EMPAQUETADURA Direccion*	UND	1
1.22	*KIT EMPAQUETADURA Estabilizadora*	UND	1
1.23	*KIT EMPAQUETADURA Giro Con anillo*	UND	1
1.24	*KIT EMPAQUETADURA Boom Con anillo*	UND	2
1.25	*KIT EMPAQUETADURA Stick con anillo*	UND	1
1.26	*KIT EMPAQUETADURA Extensible*	UND	1
1.27	*KIT EMPAQUETADURA Balde*	UND	1
1.28	*LLANTA TRASERA*	UND	2
1.29	*INYECTOR*	UND	4
1.30	*RADIADOR*	UND	1
1.31	*CUCHILLA DE VALDE*	UND	1
1.32	*BATERIA 4D*	UND	1
1.33	*DIENTES DE VALDE TRASERO*	UND	1
1.34	*MANO DE OBRA REPARACION MOTOR*	UND	1
1.35	*MANO DE OBRA RETIFICADORA*	UND	1
1.36	*REPARACION TURBO*	UND	1
1.37	*REPARACION BOMBA DE INYECCION*	UND	1
2. CAPITULO 2 - CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA FVR CHEVROLET			
2.1	*LLANTA R22.5*	UND	7
2.2	*KIT DE CLOCHS*	UND	2
2.3	*KIT DE FILTROS*	UND	2

5. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

5.1 PLAZO: El contrato tendrá un plazo de ejecución de UN (01) MES o hasta que se agoten los recursos, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

5.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista deberá suministrar los repuestos, partes y demás insumos requeridos para el mantenimiento de la maquinaria pesada y vehículos adscritos a la Secretaria de Obras Públicas Municipal objeto del contrato, conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su calidad, funcionamiento, presentación y cantidad. Asimismo, deberá realizar la entrega de los bienes en condiciones óptimas y debidamente empacados, adjuntando cuando aplique las fichas técnicas o certificaciones correspondientes, y otorgar garantía sobre los productos suministrados, respondiendo por defectos de fabricación, daños o incumplimiento de las especificaciones técnicas, realizando la reposición o sustitución necesaria sin costo adicional para la entidad.

5.3 FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado al contratista hasta en un noventa por ciento (90%) mediante actas parciales de carácter mensual, previa presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente y del cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad. El diez por ciento (10%) restante será cancelado mediante acta final, una vez se verifique el cumplimiento total del objeto contractual y se realice la liquidación del contrato. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

5.4 RIESGOS DE LA CONTRATACION: Para el presente proceso se identifican como riesgos principales el incumplimiento en la calidad y especificaciones técnicas de los repuestos, partes e insumos a suministrar, así como posibles fallas en la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y vehículos objeto del contrato. Estos riesgos se consideran previsibles y serán asumidos por el contratista, quien deberá adoptar las medidas necesarias para su prevención y mitigación, garantizando el cumplimiento oportuno y adecuado del objeto contractual.

5.5 MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS: El futuro contratista deberá constituir únicamente, como mecanismos de cobertura del riesgo, cualquiera de las siguientes garantías: (1) Póliza de Seguros, (2) Patrimonio Autónomo, y (3) Garantía Bancaria, que garantizarán el cumplimiento de sus obligaciones.

5.6 LOGISTICA: La alcaldía del municipio Mitú, exige que el producto sea entregado en condiciones óptimas para su ejecución, por lo tanto, el transporte y logística de este no debe afectar su condición original.

6. **VALOR OFRECIDO:** El valor ofertado deberá incluir todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc. Este tipo de contrato estará sujeto a los descuentos relativos. la retención es una compra o prestación de un servicio, en este caso según sea el concepto de retención se le aplicará una base y tarifa diferente. Se anexa tabla de descuentos establecida en la Alcaldía de Mitú, se estipula los descuentos aplicables a contratos de prestación de servicios con la alcaldía municipal para la vigencia 2026.

7. **PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN:** El plazo para presentar cotización será de tres (03) días hábiles una vez radicada la presente solicitud. El lugar para la presentación de la cotización será la ventanilla única de la alcaldía del municipio Mitú, o al correo electrónico servipublicos@mitu-vaupes.gov.co y/o obraspublicas@mitu-vaupes.gov.co.

NOTA 1: El presente anexo deberá venir en hoja con membrete del cotizante, donde se identifique NIT, dirección, teléfono y datos del proveedor, así mismo aportar copia del certificado de existencia y representación legal de la persona natural o jurídica.

NOTA 2: Se anexa a la presente, RUT y copia del certificado de descuentos de la alcaldía del municipio de Mitú.

Anexo:

- *R.U.T. Alcaldía Municipal de Mitú.*
- *Certificación de descuentos Alcaldía Municipal*

Cordialmente,

OSCAR FABIAN MARTÍNEZ BONILLA
Secretario de Obras Públicas Municipal

Anexo: *-R.U.T. Alcaldía Municipal*
-Certificación de descuentos Alcaldía Municipal

Actuación	Funcionario	Firma
Proyectó:	*Ing. Jhon Camilo Posada Vargas – Profesional de apoyo de la Secretaria de Obras Públicas Municipal.*	
Revisó y Aprobó:	*Oscar Fabian Martínez Bonilla – Secretario de Obras Públicas Municipal.*	

ALCALDÍA DE MITÚ
CORRE...
06 MAY 2026
DIRIGIDO A: Obras
RECIBIDO POR: Dizet
ADICAL...: 1860
HORA: 3:29 pm

INGDICOC S.A.S
NIT 901.199.200-1
REGIMEN COMUN- RESPONSABLE DE IVA
CEL 3187548877
INGDICOC.SAS@HOTMAIL.COM
Carr 4 # 17a-61

COTIZACIÓN

NOMBRE:	OSCAR FABIAN MARTINEZ BONILLA	FECHA:	6/05/2026
	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	LOCALIZACIÓN:	MITU-VAUPES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1. CAPITULO 1 - RETROEXCAVADORA N580				
1,1	PISTONES - BULON	UND	4	$ 1.201.589,09	$ 4.806.356,36
1,2	KIT ANILLOS 104MM	UND	4	$ 350.328,73	$ 1.401.314,92
1,3	CAMISAS SEMITERMINADAS	UND	4	$ 566.430,62	$ 2.265.722,48
1,4	CASQUETES BIELA STD	UND	4	$ 189.670,27	$ 758.681,08
1,5	CASQUETES BANCADA STD	UND	4	$ 208.662,87	$ 834.651,48
1,6	AXIAL STD	UND	1	$ 484.753,09	$ 484.753,09
1,7	VALVULAS ADMISION	UND	4	$ 126.509,17	$ 506.036,68
1,8	VALVULAS ESCAPE	UND	4	$ 135.281,49	$ 541.125,96
1,9	ASIENTOS VALVULAS	UND	8	$ 82.677,16	$ 661.417,28
1,1	GUIAS VALVULAS	UND	8	$ 69.256,36	$ 554.050,88
1,11	BUJES BIELA	UND	4	$ 190.719,63	$ 762.878,52
1,12	BUJE LEVAS	UND	1	$ 162.346,73	$ 162.346,73
1,13	KIT EMPAQUETADURA CON RETENES	UND	1	$ 3.621.490,91	$ 3.621.490,91
1,14	EMPAQUE CARTER ESPECIAL CUADRADO	UND	1	$ 327.060,59	$ 327.060,59
1,15	BOMBA DE ACEITE	UND	1	$ 2.444.363,64	$ 2.444.363,64
1,16	BOMBA DE AGUA 88MM	UND	1	$ 1.085.600,00	$ 1.085.600,00
1,17	TORNILLOS BIELA	UND	8	$ 102.344,55	$ 818.756,40
1,18	KIT EMPAQUETADURA Almeja	UND	1	$ 408.722,73	$ 408.722,73
1,19	KIT EMPAQUETADURA Volteo	UND	1	$ 540.363,64	$ 540.363,64
1,2	KIT EMPAQUETADURA Levante Con anillo	UND	1	$ 848.401,64	$ 848.401,64
1,21	KIT EMPAQUETADURA Direccion	UND	1	$ 487.897,65	$ 487.897,65
1,22	KIT EMPAQUETADURA Estabilizadora	UND	1	$ 780.250,37	$ 780.250,37
1,23	KIT EMPAQUETADURA Giro Con anillo	UND	1	$ 720.701,82	$ 720.701,82
1,24	KIT EMPAQUETADURA Boom Con anillo	UND	2	$ 1.189.925,29	$ 2.379.850,58
1,25	KIT EMPAQUETADURA Stick con anillo	UND	1	$ 1.071.499,03	$ 1.071.499,03
1,26	KIT EMPAQUETADURA Extensible	UND	1	$ 3.630.414,55	$ 3.630.414,55
1,27	KIT EMPAQUETADURA Balde	UND	1	$ 909.425,45	$ 909.425,45
1,28	LLANTA TRASERA	UND	2	$ 9.164.000,00	$ 18.328.000,00
1,29	INYECTOR	UND	4	$ 2.261.692,73	$ 9.046.770,92
1,3	RADIADOR	UND	1	$ 5.769.527,27	$ 5.769.527,27
1,31	CUCHILLA DE VALDE	UND	1	$ 3.981.792,73	$ 3.981.792,73
1,32	BATERIA 4D	UND	1	$ 2.367.329,09	$ 2.367.329,09
1,33	DIENTES DE VALDE TRASERO	UND	1	$ 1.187.272,73	$ 1.187.272,73
1,34	MANO DE OBRA REPARACION MOTOR	UND	1	$ 7.054.545,45	$ 7.054.545,45
1,35	MANO DE OBRA RETIFICADORA	UND	1	$ 3.174.545,45	$ 3.174.545,45
1,36	REPARACION TURBO	UND	1	$ 4.347.293,09	$ 4.347.293,09
1,37	REPARACION BOMBA DE INYECCION	UND	1	$ 5.703.952,73	$ 5.703.952,73
	2. CAPITULO 2 - CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA FVR CHEVROLET				
2,1	LLANTA R22.5	UND	7	$ 4.883.272,73	$ 34.182.909,11
2,2	KIT DE CLOCHS	UND	2	$ 7.958.909,09	$ 15.917.818,18
2,3	KIT DE FILTROS	UND	2	$ 2.396.005,82	$ 4.792.011,64

OBSERVACIONES: IVA INCLUIDO

Se firma a los (05) dias del mes de Mayo de 2026

SAIDY NAVARRO CONTERAS
GERENTE ADMNISTRATIVO

97

ALCALDIA DE MITÚ
[illegible]
[illegible]
CORRE[illegible]

INGDICOC S.A.S

NIT 901.199.200-1
REGIMEN COMUN- RESPONSABLE DE IVA
CEL 3187548877
[illegible]
Carr 4 # 17a-61

06 MAY 2026

DIRIGIDO A: Obras
RECIBIDO POR: Jizet
N. RADICAL: 1860
OBSERVACIÓN: 3:29pm

COTIZACIÓN

NOMBRE:	OSCAR FABIAN MARTINEZ BONILLA	FECHA:	6/05/2026
	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	LOCALIZACIÓN:	MITU-VAUPES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
	1. CAPITULO 1 - RETROEXCAVADORA N580		
1,1	PISTONES - BULON	UND	$ 1.202.000,00
1,2	KIT ANILLOS 104MM	UND	$ 350.000,00
1,3	CAMISAS SEMITERMINADAS	UND	$ 566.000,00
1,4	CASQUETES BIELA STD	UND	$ 190.000,00
1,5	CASQUETES BANCADA STD	UND	$ 209.000,00
1,6	AXIAL STD	UND	$ 485.000,00
1,7	VALVULAS ADMISION	UND	$ 127.000,00
1,8	VALVULAS ESCAPE	UND	$ 135.000,00
1,9	ASIENTOS VALVULAS	UND	$ 83.000,00
1,1	GUIAS VALVULAS	UND	$ 69.000,00
1,11	BUJES BIELA	UND	$ 191.000,00
1,12	BUJE LEVAS	UND	$ 162.000,00
1,13	KIT EMPAQUETADURA CON RETENES	UND	$ 3.621.000,00
1,14	EMPAQUE CARTER ESPECIAL CUADRADO	UND	$ 327.000,00
1,15	BOMBA DE ACEITE	UND	$ 2.444.000,00
1,16	BOMBA DE AGUA 88MM	UND	$ 1.086.000,00
1,17	TORNILLOS BIELA	UND	$ 102.000,00
1,18	KIT EMPAQUETADURA Almeja	UND	$ 409.000,00
1,19	KIT EMPAQUETADURA Volteo	UND	$ 540.000,00
1,2	KIT EMPAQUETADURA Levante Con anillo	UND	$ 848.000,00
1,21	KIT EMPAQUETADURA Direccion	UND	$ 488.000,00
1,22	KIT EMPAQUETADURA Estabilizadora	UND	$ 780.000,00
1,23	KIT EMPAQUETADURA Giro Con anillo	UND	$ 721.000,00
1,24	KIT EMPAQUETADURA Boom Con anillo	UND	$ 1.190.000,00
1,25	KIT EMPAQUETADURA Stick con anillo	UND	$ 1.071.000,00
1,26	KIT EMPAQUETADURA Extensible	UND	$ 3.630.000,00
1,27	KIT EMPAQUETADURA Balde	UND	$ 909.000,00
1,28	LLANTA TRASERA	UND	$ 9.164.000,00

1,29	INYECTOR	UND	$	2.262.000,00
1,3	RADIADOR	UND	$	5.770.000,00
1,31	CUCHILLA DE VALDE	UND	$	3.982.000,00
1,32	BATERIA 4D	UND	$	2.367.000,00
1,33	DIENTES DE VALDE TRASERO	UND	$	1.187.000,00
1,34	MANO DE OBRA REPARACION MOTOR	UND	$	7.055.000,00
1,35	MANO DE OBRA RETIFICADORA	UND	$	3.175.000,00
1,36	REPARACION TURBO	UND	$	4.347.000,00
1,37	REPARACION BOMBA DE INYECCION	UND	$	5.704.000,00
	2 CAPITULO 2 - CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA FVR CHEVROLET			
2,1	LLANTA R22.5	UND	$	4.883.000,00
2,2	KIT DE CLOCHS	UND	$	7.959.000,00
2,3	KIT DE FILTROS	UND	$	2.396.000,00

OBSERVACIONES: IVA INCLUIDO

Se firma a los (05) dias del mes de Mayo de 2026

SAIDY NARANJO CONTERAS
GERENTE ADMINISTRATIVO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2025 - 16:10:44
Recibo No. S002294136, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fHjqyRqJcx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGDICOC SAS
Nit : 901199200-1
Domicilio: Mitú, Vaupes

MATRÍCULA

Matrícula No: 335357
Fecha de matrícula: 09 de julio de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 08 de agosto de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 N 17 A 61
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico : ingdicoc.sas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3187548877
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 4 N 17 A 61
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico de notificación : ingdicoc.sas@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 15 de marzo de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2018, con el No. 69666 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGDICOC SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. - La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Construcción de obras de ingeniería civil, interventorías, consultorías y suministro de materiales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2025 - 16:10:44
Recibo No. S002294136, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fHjqyRqJcx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal.- La representación legal de la sociedad. Por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales. Las funciones del representante legal, terminarán encaso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal. ? La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a 'terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 23 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2022 con el No. 94250 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SAIDY NAVARRO CONTRERAS	C.C. No. 1.194.713.704

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2025 - 16:10:44
Recibo No. S002294136, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fHjqyRqJcx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0161
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: G4644 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0161.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2025 - 16:10:44
Recibo No. S002294136, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fHjqyRqJcx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****